

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Julio 20 2009 | Año 3, No 206

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”**LUNES 20 DE JULIO**

- 1521 Segunda Invasión a Tenochtitlán. Los conquistadores españoles de Hernán Cortés lograron entrar a la Gran Tenochtitlán e iniciaron la destrucción de la ciudad, casa por casa.
- 1809 Nació en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Fernando Calderón, quien se distinguió como abogado, poeta, dramaturgo y político liberal.
- 1822 Agustín de Iturbide fue coronado como Emperador de México. Se impuso el nombre de Agustín I.
- 1852 A la edad de diecisiete años, hizo su aparición como luchador social liberal el estudiante del Instituto Literario de Toluca, Ignacio Manuel Altamirano Basilio, quien en esa fecha publicó su periódico “Los Papachos”, propagador de ideas sociales y liberales. Su único colaborador fue el estudiante y poeta Juan A. Mateos.
- 1912 Fallece en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, el ingeniero Eugenio Gayou, ex Gobernador interno y Vicegobernador en funciones al momento de dejar de existir. El ingeniero Gayou nació en Guaymas el 16 de octubre de 1857. Hizo su carrera de ingeniero de minas en la Ciudad de México y fue agente de minería en Cananea, en 1905. El año 1910, radicado nuevamente en su tierra natal, fue invitado por su amigo José María Maytorena a hacerse miembro del partido antirreeleccionista, que se oponía a la continuación en el poder, del General Porfirio Díaz. Al triunfo de la revolución maderista fue nombrado Gobernador interino, puesto que desempeñó del 1 de junio al 23 de julio de 1911, en que renunció para participar como candidato a la Vicegobernatura en la planilla de José María Maytorena, que se postulaba para Gobernador.
- 1923 Murió en una emboscada en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, el general Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa. Fue uno de los jefes de la Revolución mexicana, cuya actuación militar fue decisiva para la derrota del régimen de Victoriano Huerta. Originario de San Juan del Río tuvo una infeliz niñez y una conducta muy rebelde en la adolescencia, fue leñador, agricultor y comerciante, antes de hacerse militar revolucionario. Durante la revolución era conocido como "El Centauro del

Norte".

- 1931 Se aprueba la Ley Federal del Trabajo.
- 1937 Muere el italiano Guillermo Marconi, inventor de la telegrafía inalámbrica. Fue quien primero puso en práctica y comercializó el invento desde el Reino Unido. En 1896, Marconi obtuvo la primera patente del mundo sobre la radio, la Patente británica 12039, Mejoras en la transmisión de impulsos y señales eléctricas y un aparato para ello. En 1897 Marconi montó la primera estación de radio del mundo en la Isla de Wight, al sur de Inglaterra y en 1898 abrió la primera factoría del mundo de equipos de transmisión sin hilos en Hall Street (Chelmsford, Reino Unido) empleando en ella alrededor de 50 personas. En 1899 Marconi consiguió establecer una comunicación de carácter telegráfico entre Gran Bretaña y Francia. Tan sólo dos años después, en 1901, esto quedaría como una minucia al conseguirse por primera vez transmitir señales de lado a lado del océano Atlántico.
- 1947 Nace en Autlán de la Grana, Jalisco, el guitarrista Carlos Santana.
- 1969 Llegada del primer hombre a la luna. A las 15:17 del 20 de julio de 1969, tiempo de Houston, El Eagle esta posado sobre la superficie de nuestro satélite. - "Houston" aquí base tranquilidad, el Águila ha aterrizado. Neil Armstrong, comandante del Modulo Lunar Apolo 11, se convirtió en el primer ser humano que piso la luna al Sur de MareTranquilitatis (Mar de la Tranquilidad). Sus primeras palabras al sentar pie en nuestro satélite, "Este es un pequeño paso para un ser humano, pero un brinco gigante para la humanidad" fueron transmitidas a la Tierra y escuchadas por millones de personas. Los astronautas del Apolo recogieron rocas lunares, sacaron miles de fotografías y colocaron instrumentos en la Luna que enviaron información a la Tierra por telemetría de radio. Había una gran euforia.
- 1973 Muere misteriosamente Bruce Lee, actor y experto en artes marciales.
- 1976 La nave Viking 1 de Estados Unidos de América, realiza el primer aterrizaje en Marte.

MARTES 21 DE JULIO

- 1552 Muere Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España, cargo que ocupa de 1535 a 1550, y durante el cual introduce la imprenta y funda la ciudad de Valladolid, en Yucatán, y la Universidad de México.
- 1816 Nace en Alemania el barón Paul Julius Reuter, fundador de la agencia

británica de noticias que lleva su apellido. Establece sus primeras agencias de prensa en Alemania y Bélgica. Muere el 25 de febrero de 1899.

- 1821 Tomó el poder de la Nueva España, Don Juan de O'Donojú, 62º y último virrey quien vino con el título de jefe político superior de la Nueva España, designado por las Cortes españolas. Enterado a su llegada a Veracruz que todo el país estaba a favor de la Independencia, aceptó firmar con Iturbide los Tratados de Córdoba por los que reconocería básicamente la Independencia de México.
- 1823 El Congreso expide un decreto por el que se determina la separación de las provincias de Sonora y Sinaloa. Declara a San Miguel de Culiacán como capital de Sinaloa.
- 1895 Nace en Jiquilpan, Michoacán, el militar y político, Presidente de México de 1934 a 1940, Lázaro Cárdenas del Río.
- 1899 Nace el novelista estadounidense Ernest Hemingway, Premio Nobel de Literatura 1954 y Pulitzer de Periodismo. Entre sus obras destacan "Por quién doblan las campanas", "Adiós a las armas" y "El viejo y el mar".
- 1905 Nace el escritor y empresario teatral español Miguel Mihura Santos, considerado como el creador del teatro del absurdo del siglo XX, cuya obra está aún vigente. Muere el 28 de octubre de 1977.
- 1917 Nace la escritora y periodista mexicana Margarita Michelena, quien dirige la revista "El libro y el pueblo" y colabora en diversas publicaciones. Entre sus obras destacan "Paraíso y nostalgia" y "Las mujeres poetas". Muere el 27 de marzo de 1998.
- 1920 Muere asesinado Venustiano Carranza en Tlaxcaltantongo, Puebla, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente de México de 1917 a 1920.
- 1928 Sublevación militar en varios estados mexicanos.
- 1954 Firma de los Acuerdos de Ginebra sobre la división de Indochina: creación de Laos, Camboya y Vietnam (dos naciones) como Estados independientes.
- 1956 Reunión en Panamá de 19 presidentes americanos, que firman una declaración en favor de la paz y la libertad.
- 1988 Muere Alan Shepard, primer astronauta estadounidense que viajó al espacio en 1961.

- 2005 Muere el artista plástico ruso, naturalizado mexicano, Víctor Kibalchich Rusakov, "Vlady", quien destaca como renovador del muralismo mexicano, escultor y retratista, ubicado dentro de la corriente surrealista.

MIERCOLES 22 DE JULIO

- 1800 Nació en Guadalajara, Jalisco, Manuel López Cotilla, quien se distinguió como político y educador progresista, precursor de la Escuela Rural Mexicana.
- 1889 Se erige el Municipio de Minas Prietas, dentro del Distrito de Hermosillo. Cuando se creó esta municipalidad la cabecera era Minas Prietas, sin embargo el documento fue modificado el 6 de diciembre de 1906 con el siguiente texto: "En atención al desarrollo y mejoramiento del Mineral de La Colorada, la cabecera del Municipio de Minas Prietas se radicara en lo sucesivo en dicho mineral, quedando el Municipio de Minas Prietas como comisaría". También se suprimió el nombre de Minas Prietas, por el Municipio de La Colorada.
- 1902 Muere en Tacubaya, Distrito Federal, el Benemérito de la Patria, Mariano Escobedo.
- 1946 Se celebra una Conferencia Internacional en la que se decide la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- 1964 La OEA se reúne en Washington para discutir las sanciones que deben imponerse a Cuba por su ayuda a la subversión en Venezuela. 15 votos contra 4 deciden la suspensión de relaciones diplomáticas y comerciales con la isla.
- 1987 La URSS pone en órbita la nave Soyuz TM-3.
- 1999 Despega de Cabo Cañaveral (Florida) el transbordador Columbia (Florida), al mando por primera vez de una mujer, comandante Eileen Collins, y equipado con el más complejo observatorio espacial construido.

JUEVES 23 DE JULIO

- 1859 Se publica la Ley sobre el Matrimonio Civil, expedida en Veracruz, Veracruz.
- 1882 Nace en Ciudad Victoria, Tamaulipas Lauro Aguirre, reformador de la enseñanza normal.

1898 Nace Daniel Cosío Villegas abogado, periodista e historiador.

VIERNES 24 DE JULIO

1783 Nace el Libertador, Simón Bolívar en Caracas, Venezuela, cuyas acciones militares de mayor relevancia fueron la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, que decidió la independencia de Nueva Granada; el triunfo en Carabobo, el 24 de junio de 1821, obligó a los españoles a retirarse de Venezuela;

1888 Se decreta que la ciudad de Paso del Norte, Chihuahua, se llame a partir de la fecha, Ciudad Juárez, en honor de don Benito Juárez, incorruptible patriota y ex Presidente de México.

1916 El Gobernador provisional del Estado de Sonora Adolfo de la Huerta, dispone la organización de los municipios Libres, que culminaría al año siguiente al realizarse las primeras elecciones después de la Revolución Constitucionalista.

1919 Muere el poeta, diplomático y prosista, Amado Nervo, en Montevideo, Uruguay.

SABADO 25 DE JULIO

1863 Muere en San Miguel de Allende, Guanajuato, Juan José Martínez, “El Pípila”.

1914 El Presidente interino licenciado Francisco S. Carvajal, conferencia con el General Obregón, jefe del Ejército del Noroeste, solicitando un armisticio a los revolucionarios.

1921 Por decreto Presidencial se crea la Secretaría de Educación Pública.

1935 Muerte de Basilio Vadillo, educador, diplomático y político, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

DOMINGO 26 DE JULIO

1737 La Virgen de Guadalupe es proclamada “Patrona de México”.

1802 Nace en San Luis Potosí, Mariano Arista, declarado en 1856 Benemérito de la Patria, por sus méritos en la lucha contra la intervención norteamericana, Presidente de México de 1851-1853.

- 1929 Se decreta la autonomía de la Universidad Nacional de México.
- 1949 Fallece en Hermosillo el profesor Alberto Gutiérrez, a quien la Legislatura le declare el 25 de octubre de 1946, “Educador Ilustre de Sonora”.
- 1969 Muere el actor mexicano Andrés Soler.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 13 de julio de 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Toma de protesta de diversos diputados suplentes, con motivo de las renunciaciones aprobadas por el Pleno del Congreso del Estado de Sonora el pasado jueves 16 de julio de 2009.
- 6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo en relación con la iniciativa presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación con el proceso electoral de nuestro Estado en el año 2009.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2009

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día trece de julio de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado designado para este día por el propio Congreso, los ciudadanos diputados Peña Enríquez Guillermo, Varela Martínez Guadalupe Getsemaní, Millán Cota Reynaldo y Félix Armenta Ventura; Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente; y en vista de que existe el número suficiente de diputados para conformar el quórum legal, el diputado Presidente, solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea de la Diputación Permanente, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, el diputado Peña Enríquez, Presidente, agradeció la presencia del Gobernador del Estado, Ingeniero Eduardo Bours Castelo, del Secretario de Gobierno, Licenciado Wenceslao Cota Montoya, del Diputado José Luis Marcos León Perea, de la Presidenta Municipal de Guaymas, Lic. Susana Corella, de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y demás personalidades reunidas en el Salón de Plenos de la nombrada ciudad capital.

Cumplido el protocolo, la Presidencia informó de la publicación, en la Gaceta Parlamentaria, del proyecto de Acta de la sesión del día 7 de julio del año en

curso. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Millán Cota, Secretario, informó de la correspondencia.

En primer término, enteró del escrito de la diputada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, con el que presenta iniciativas de Ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sonora y de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora, de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora y del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Edición Especial número 16, de fecha 07 de septiembre de 2007. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, en forma unida”.

En segundo término, enteró del escrito del diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta, Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo aprobado por ese Poder Legislativo por medio del cual emiten exhorto a las comisiones unidas de Salud, de Seguridad Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se dictamine a la brevedad, la iniciativa de Decreto mediante la cual se pretende adicionar un segundo párrafo el artículo decimoctavo transitorio de la Ley del Seguro Social, en materia de reconocimiento de derechos de los asegurados, para lo cual solicita que este Poder Legislativo, si así lo considera procedente, se adhiera a dicho Acuerdo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

Informó también a la Asamblea del escrito de las diputadas Laura Elena Trejo Delgado y Rosalba Salas Mota, Secretarías del Congreso del Estado de Zacatecas, con el cual remiten a este Poder Legislativo, ejemplar del Decreto número 346, mediante el cual se declara incorporado al orden jurídico del Estado, el Sistema Constitucional de Justicia Acusatorio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Por último, informó del escrito del ciudadano Felipe Manríquez Mayorquín, con el cual presenta la documentación solicitada en la convocatoria de fecha 23 de junio del año en curso, para ser registrados como aspirante al cargo de Vocal del Consejo de los Adultos Mayores del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones Primera y Segunda de Desarrollo Social, en forma unida”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Félix Armenta, quien dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo, el cual en su resolutivo establece:

“ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del tercer año de ejercicio constitucional, los siguientes asuntos:

- I.- Iniciativa de Ley de Expropiación para el Estado de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado;
- II.- Iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Sonora, presentada por la diputada Irma Dolores Romo Salazar;
- III.- Iniciativa de Ley de Fomento de Energías Renovables y Ahorro de Energía del Estado de Sonora, presentada por el diputado Reynaldo Millán Cota;

IV.- Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado;

V.- Iniciativa de Ley que adiciona y reforma diversas disposiciones de los Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado;

VI.- Iniciativa de Ley que adiciona un párrafo segundo al artículo 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, presentada por el Gobernador del Estado; y

VII.- Iniciativa que presenta el Gobernador del Estado, con la que propone que este Poder Legislativo presente, a su vez, ante el Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales”.

Finalizada la lectura, la Presidencia decretó un receso de cinco minutos para que el Gobernador del Estado, Ingeniero Eduardo Bours Castelo, y acompañantes, abandonaran el Salón de Sesiones, y permitirles con ello que continuaran con las actividades programadas, con motivo del traslado de los Poderes a esta ciudad capital.

Siendo las once horas con cincuenta minutos del día trece de julio de dos mil nueve, y verificado el quórum legal por el diputado Millán Cota, Secretario, el Diputado Presidente reanudó la sesión.

Acto seguido, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea sí era de estimarse la iniciativa con punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución y se le dispensara el trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la diputada Varela Martínez, quien dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto, el cual establece:

“D E C R E T O

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTICULO UNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 12:00 horas del día jueves 16 de julio de 2009, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Iniciativa de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de dicha Comisión.
- 6.- Iniciativa de diversos diputados propietarios de esta Legislatura, con punto de Acuerdo mediante el cual solicitan se apruebe su renuncia al cargo.
- 7.- Iniciativa de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia, con punto de Acuerdo en relación con el proceso electoral de 2009 en el Estado.

8.- Iniciativa de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de Acuerdo en relación con el proceso electoral de 2009 en el Estado.

9.- Iniciativa de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de Acuerdo en relación con el proceso electoral de 2009 en el Estado.

10.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria

11.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea si era de estimarse el proyecto de decreto como de urgente y obvia resolución y se le dispensara el trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Por último, se concedió el uso de la voz al diputado Millán Cota, quien dio lectura a la iniciativa presentada por los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo, el cual en su resolutive establece:

“ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 18, 19 y 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fija las bases para que las dependencias del Congreso del Estado de Sonora realicen, en tiempo y forma, las actividades inherentes al proceso de entrega-recepción de los asuntos de su competencia, de tal forma que pueda compilarse la información relativa a los recursos humanos, materiales y financieros que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones, conforme a las siguientes bases:

PRIMERA.- Durante la semana del 14 al 17 de julio del año en curso, el Oficial Mayor deberá convocar a los titulares de las dependencias del Congreso del Estado para desahogar las etapas de planeación y organización de la entrega recepción.

SEGUNDA.- Entre el 3 y el 28 de agosto de 2009, las dependencias del Congreso del Estado de Sonora deberán integrar los expedientes a que se refiere el artículo 22 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, conforme al ejercicio de atribuciones que a cada una de dichas dependencias corresponde.

TERCERA.- En la semana que comprende del 18 al 21 de agosto, la Oficialía Mayor convocará a los titulares de las dependencias del Congreso del Estado, para el efecto de que presenten los avances en la integración de los expedientes a que se refiere la base anterior y, de ser el caso, disipar dudas sobre el proceso de entrega recepción que se originen con motivo de las actividades desarrolladas hasta esas fechas.

CUARTA.- El día 1 de septiembre, las dependencias del Congreso del Estado deberán entregar a Oficialía Mayor, todos y cada uno de los expedientes que comprende la entrega-recepción a que se refieren los artículos 18 a 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

QUINTA.- La Oficialía Mayor deberá entregar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a más tardar el 7 de septiembre, el expediente completo del proceso de entrega-recepción del Congreso del Estado de Sonora, para el efecto de que sea revisado y, en su caso, se realicen las observaciones que se estimen pertinentes, de tal forma que pueda ser entregado a quienes integrarán la LIX Legislatura del Poder Legislativo del Estado”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea si era de estimarse la iniciativa con punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución y se le dispensara el trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Sin que hubiere mas asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cinco minutos, y citó para la próxima a celebrarse el día martes 21 de julio de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE GETSEMANÍ VARELA M.
VICEPRESIDENTA

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ G.
SUPLENTE

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 21 DE JULIO DE 2009.**

16/Jul/09 Folio 2592

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el que informan de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del presente año. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION CON LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO EN EL AÑO 2009.

Con fecha 16 de julio del año en curso, el Congreso del Estado de Sonora tuvo a bien celebrar una sesión extraordinaria, en la cual se desahogaron los trámites legislativos de diversas iniciativas de diputados. Dentro del desarrollo de la citada sesión se dio lectura, por parte del diputado Reynaldo Millán Cota, de un posicionamiento de los diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el cual se sustenta, fundamentalmente, en manifestar que en el proceso electoral de 2009 en Sonora, particularmente la elección a Gobernador, se presentó un derroche de recursos en los gastos en los que incurrieron para obtener el voto tanto del candidato del Partido Acción Nacional como del candidato de la Alianza PRI Sonora-Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, el cual debe ser aclarado y, por consiguiente, expuso que los perredistas del Estado pugnarán ante los tribunales la nulidad del proceso de la elección de Gobernador por haberse rebasado el tope de gastos legalmente permitido; por otra parte, los diputados Carlos Daniel Fernández Guevara y Maribel Escalante Gámez, dieron lectura a la propuesta con punto de Acuerdo que presentaron los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual solicitan a este Poder Legislativo, resuelva emitir un exhorto a diversas autoridades a participar en la solución de la diversa problemática, producto del proceso electoral local de Sonora en el año 2009. Finalmente, los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia presentaron también un posicionamiento en relación al mencionado proceso electoral en la que dan a conocer su postura sobre el particular a favor del candidato de su partido en proceso de elección a gobernador.

En relación con la iniciativa con propuesta con punto de Acuerdo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Presidencia del Congreso del Estado resolvió turnarla para su estudio y dictamen a las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, en forma unida. Ahora bien, quienes integramos esta Diputación Permanente, una vez analizada dicha propuesta, consideramos que por la importancia que revisten los planteamientos realizados, en relación a la transparencia del actuar de las autoridades mencionadas en la misma y en atención a que estimamos que este Poder Legislativo tiene la obligación de velar por la conservación de los derechos de los ciudadanos y habitantes del Estado y proveer, por cuantos medios estén a su alcance, a su prosperidad general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXXV de la Constitución Política del Estado de Sonora, por tales motivos, consideramos necesario el desahogo del proceso legislativo de dicha iniciativa, por lo que resulta procedente hacer un llamado a los integrantes de la Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que dentro del transcurso de los próximos días se lleve a cabo la reunión para el estudio, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que hemos venido refiriendo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los diputados integrantes de las Comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que en el transcurso de los próximos días, lleve a cabo la reunión para estudiar, discutir y dictaminar, en su caso, la propuesta con punto de Acuerdo presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se solicita que este Poder Legislativo emita un exhorto a diversas autoridades a participar en la solución de la problemática diversa, producto del proceso electoral local de Sonora en el año 2009.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Hermosillo, Sonora, a 20 de julio de 2009.

**C. DIP. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
PRESIDENTE**

**C. DIP. GUADALUPE GETSEMANÍ VARELA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO**

**C. DIP. CARLOS DANIEL FERNÁNDEZ GUEVARA
SUPLENTE**

**C. DIP. VENTURA FELIX ARMENTA
SUPLENTE**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.